

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE MOROSIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. EJERCICIO 2020

Con fecha 8 de octubre de 2021 esta Intervención emitió informe provisional sobre control de los gastos realizados o bienes y servicios recibidos no imputados a presupuesto correspondiente al ejercicio de 2020, remitiéndose a las áreas de Economía, Tesorería (Órgano de contabilidad) y a los responsables económicos de los distintos organismos, agencias públicas y consorcio adscrito y concediéndoles un plazo de 15 días para poder presentar alegaciones al mismo. Transcurrido dicho plazo no se ha recibido alegación alguna.

Indicado la anterior, se emite el presente INFORME DEFINITIVO que incluye conclusiones en el apartado quinto del mismo.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público, el órgano de control interno elaborará **anualmente** un informe en el que evaluará el cumplimiento de la normativa en materia de morosidad.

No se establecen los aspectos concretos a analizar en el citado informe, ni el alcance del mismo, por lo que queda al arbitrio del propio órgano de control el alcance del análisis de la evaluación del cumplimiento de la normativa en materia de morosidad.

El presente informe corresponde a la evaluación del cumplimiento de la normativa en materia de morosidad del ejercicio 2020 y se estructura con el siguiente índice:

1. Legislación aplicable.
2. Suspensión de las reglas fiscales.
3. Información suministrada y análisis.
 - 3.1. Morosidad.
 - 3.2. PMP.
 - 3.3. Artículo 10 de la Ley 25/13 de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.
4. Planificación de la tesorería.
5. Conclusiones.
6. Dación cuenta al Pleno.

1.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

1. Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
2. Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
3. Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Informe DEFINITIVO evaluación del cumplimiento de la normativa de morosidad. Ejercicio 2020

Código Seguro De Verificación	nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	12/11/2021 12:39:07
Observaciones		Página	1/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==		





4. Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación previstos en la LOEPSF, modificado por Real Decreto 1040/20147 de 22 de diciembre.
5. Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
6. Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.
7. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).
8. Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno de las entidades del Sector Público Local.
9. Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.
10. Guía para la elaboración de los Informes trimestrales de morosidad (Ministerio de Hacienda)
11. Guía para la cumplimentación de la aplicación y el cálculo del período medio de pago de las EELL.

2.- SUSPENSIÓN DE LAS REGLAS FISCALES.

La suspensión de las reglas fiscales para los ejercicios 2020 y 2021 no implica otra correlativa de las obligaciones que tienen las administraciones públicas con terceros, y, concretamente, con los proveedores, ya que **el plazo máximo de pago a proveedores no está afectado por la medida de la suspensión.**

Con respecto a las EELL, serán aplicables los artículos 13.6 y 18.5 de la LOEPSF, y los procedimientos que establecen para la corrección de situaciones de períodos medios de pagos a proveedores excesivos.

3.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA Y ANÁLISIS.

La información suministrada respecto a morosidad y PMP ha sido elaborada por la Tesorería y remitida por la Intervención General por medios electrónicos al Ministerio de Hacienda a través de la Oficina Virtual de Coordinación con las Entidades Locales.

La LOEPSF incorpora como uno de sus objetivos, la *sostenibilidad financiera* de las Administraciones Públicas. En este sentido, el artículo 7 define el principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos como la planificación de las políticas de gasto público y presupuestación, atendiendo al cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El principio de sostenibilidad financiera se especifica en el artículo 4, como la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial conforme a lo establecido en esta Ley, la normativa sobre morosidad y en la normativa europea, entendiéndose que existe sostenibilidad de la deuda comercial, cuando el *período medio de pago a los proveedores* no supere el plazo máximo previsto en la normativa sobre morosidad.

La Instrumentación de este principio de sostenibilidad respecto al período medio de pago se regula en el artículo 13 LOEPSF, obligando a las Administraciones Públicas a publicar su período

Código Seguro De Verificación	nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	12/11/2021 12:39:07
Observaciones		Página	2/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==		





medio de pago a proveedores (PMP) y a disponer de un plan de tesorería que garantice el cumplimiento del plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad.

Por último, el RD 1040/2017 aclara la diferencia entre el concepto del período medio de pago a proveedores al que se refiere LOEPSF (denominado PMP económico) y el plazo máximo de pago a proveedores que se establece en la normativa en materia de morosidad regulado en la Ley 3/2004 (denominado PMP legal), así:

- ✓ El PMP económico, es el intervalo temporal en el que cada Administración deudora debe hacer frente a las deudas con sus proveedores, computado como plazo medio y cuyo incumplimiento dará lugar a la adopción de las medidas previstas en la LOEPSF.
- ✓ El PMP legal constituye un intervalo de tiempo sujeto a precisas reglas de cálculo que están establecidas en la Ley 3/2004 para el pago de las operaciones comerciales y cuyo incumplimiento provoca el devengo automático de intereses.

3.1.- MOROSIDAD.

La Ley 3/2004 regula en su artículo 4 que el plazo de pago que debe cumplir el deudor.

Esta norma ha tenido varias modificaciones en su redacción, estando hoy en día relacionada con lo establecido en la regulación otorgada por la Ley de Contratos del Sector Público en cuanto a plazos de pago por la Administración Pública en el artículo 198.4 LCSP.

La redacción actual del art 4 de la Ley 3/2004 establece:

“Artículo 4. Determinación del plazo de pago.

1. El plazo de pago que debe cumplir el deudor, si no hubiera fijado fecha o plazo de pago en el contrato, será de treinta días naturales después de la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, incluso cuando hubiera recibido la factura o solicitud de pago equivalente con anterioridad.

Los proveedores deberán hacer llegar la factura o solicitud de pago equivalente a sus clientes antes de que se cumplan quince días naturales a contar desde la fecha de recepción efectiva de las mercancías o de la prestación de los servicios.

Cuando en el contrato se hubiera fijado un plazo de pago, la recepción de la factura por medios electrónicos producirá los efectos de inicio del cómputo de plazo de pago, siempre que se encuentre garantizada la identidad y autenticidad del firmante, la integridad de la factura, y la recepción por el interesado.

2. Si legalmente o en el contrato se ha dispuesto un procedimiento de aceptación o de comprobación mediante el cual deba verificarse la conformidad de los bienes o los servicios con lo dispuesto en el contrato, su duración no podrá exceder de treinta días naturales a contar desde la fecha de recepción de los bienes o de la prestación de los servicios. En este caso, el plazo de pago será de treinta días después de la fecha en que tiene lugar la aceptación o verificación de los bienes o servicios, incluso aunque la factura o solicitud de pago se hubiera recibido con anterioridad a la aceptación o verificación.

3. Los plazos de pago indicados en los apartados anteriores podrán ser ampliados mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

Código Seguro De Verificación	nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	12/11/2021 12:39:07
Observaciones		Página	3/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==		





Se deduce que inicio del cómputo del período medio de pago legal, tanto de las operaciones pagadas como las pendientes, se computa, si hay un sistema o procedimiento de aceptación o conformidad técnica de las facturas, desde que se presta dicha conformidad “técnica”, y si no existiera, desde la entrada de la factura o documento justificativo en registro administrativo.

La información respecto a la morosidad en el ejercicio 2020 es la siguiente:

a) Normativa aplicable.

Ley 3/2004 (modificada por Ley 15/2010, RD-Ley 4/2013, Ley 11/2013, R.D-Ley 4/2014, Ley 17/2014) y L 9/2017 de CSP.

b) Ámbito subjetivo de aplicación.

El ámbito subjetivo de aplicación de la norma son las entidades consideradas “poderes adjudicatadores” según el ámbito subjetivo de aplicación delimitado por la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. En el caso del Ayuntamiento de Málaga se han de incluir las siguientes entidades:

Código	Entidad	Tipo Contabilidad
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		
01-29-067-AA-000	Málaga	Limitativa
01-29-067-AO-003	Agencia pública gestión Casa Natal de P.R Picasso	Limitativa
01-00-188-CC-000	C. Orquesta Ciudad de Málaga	Limitativa
01-29-067-AP-007	E. Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.	Empresarial
01-29-067-AP-012	E. M. Gestión de Medios de Comunicación Málaga S.A	Empresarial
01-29-067-AP-005	E.M Iniciativa y Actividad Malaga SA (PROMALAGA)	Empresarial
01-00-050-HH-000	F. Félix Revello de Toro	Empresarial
01-00-074-HH-000	F. Palacio de Villalón	Empresarial
01-00-116-HH-000	F. Rafael Pérez Estrada	Empresarial
01-29-067-AP-008	Festival Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales	Empresarial (*1)
01-29-067-AV-002	Gerencia M. Urbanismo, Obras e Infraestructuras	Limitativa
01-29-067-AV-004	Instituto Municipal de la Vivienda	Limitativa
01-29-067-AP-014	Limpieza de Málaga, S.A. Municipal	Empresarial (*2)
01-29-067-AP-010	Málaga Deporte y Eventos, S.A.	Empresarial
01-29-067-AP-009	MAS CERCA S.A.M.	Empresarial
01-29-067-AV-011	O. Aut. Centro Municipal Informática	Limitativa
01-29-067-AO-002	O. Aut. Gestión Tributaria y Otros Servicios	Limitativa
01-29-067-AV-012	O. Aut. Instituto Municipal Formación y el Empleo	Limitativa
01-29-067-AP-011	Teatro Cervantes de Málaga S.A.M.	Empresarial
ENTIDADES DE MERCADO		
01-29-067-AP-004	Parque Cementerio de Malaga S.A. (PARCEMASA)	Empresarial
01-29-067-AP-013	S. M. Viviendas de Málaga S.L	Empresarial
01-29-067-AP-003	S. Municipal Aparcamientos y Servicios, S.A.	Empresarial
01-29-067-AP-002	E. Malagueña de Transportes, S.A.M. (EMT)	Empresarial
01-29-067-AP-001	E. Municipal Aguas de Málaga, S.A. (EMASA)	Empresarial

(*1) Absorbida por T. Cervantes agosto/2020

(*2) Sectorizada como AAPP a partir de julio/2020

Código Seguro De Verificación	nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	12/11/2021 12:39:07
Observaciones		Página	4/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==		



c) Ámbito objetivo de aplicación.

El ámbito objetivo de aplicación de la norma para esta corporación, abarca todos los pagos efectuados como contraprestación en las *operaciones comerciales realizadas con empresas*, de conformidad con lo dispuesto en la LCSP (art. 3 Ley 3/2004).

Destacar que la sociedad Limpiezas de Málaga, S.A. Municipal fue sectorizada como administración pública a efectos del SEC, pasando a ser una sociedad dependiente del Ayuntamiento con participación total en su capital social (partiendo de una sociedad en la que previamente se participaba en un 49% en su capital social y siendo el resto de socios privados).

Con efecto agosto/2020 se realiza la absorción de la sociedad municipal Festival de Cine por la sociedad municipal Teatro Cervantes.

d) Elaboración de la información.

Según establece el artículo cuatro punto 3 de la Ley 15/2010 respecto a la "Morosidad de las Administraciones Públicas" para las corporaciones locales, "los Tesoreros o, en su defecto, Interventores de las Corporaciones locales elaborarán *trimestralmente* un informe sobre el cumplimiento de los plazos previstos en esta Ley para el pago de las obligaciones de cada Entidad local, que incluirá necesariamente el número y cuantía global de las obligaciones pendientes en las que se esté incumpliendo el plazo".

En el caso de esta corporación el órgano encargado de su elaboración es la Tesorería y la remisión de la información al Ministerio el Interventor de la Corporación Local (art. 5.1.c del RD 128/2018, Art. 4.1 Orden HAP/2015/2012 y art. 4.1.a) 6º del RD 128/2018).

El resumen de datos por trimestres es el siguiente:

PERÍODO TRIMESTRAL	TIPO ENTIDAD	Pagos realizados en el periodo				Intereses de Demora Pagados en el Periodo		Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo			
		Pagos Dentro Periodo Legal Pago		Pagos Fuera Periodo Legal Pago				Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo	
		Nº de pagos	Importe Total	Nº de pagos	Importe Total	Nº de pagos	Importe Total Intereses	Nº de Operaciones	Importe Total	Nº de Operaciones	Importe Total
Primer trimestre	Admon públ.	6.099	58.819.417,94	947	6.363.016,91	1	77.897,17	1.845	23.387.287,22	257	3.815.675,23
	Socied.no finan.	4.269	22.400.878,30	73	467.640,13	0	0,00	574	1.938.113,53	11	42.546,10
	Total TRIMESTRE	10.368	81.220.296,24	1.020	6.830.657,04	1	77.897,17	2.419	25.325.400,75	268	3.858.221,33
Segundo trimestre	Admon públ.	4.923	66.522.996,04	850	4.949.906,35	0	0,00	946	8.644.415,60	174	5.431.292,99
	Socied.no finan.	3.272	15.016.034,30	162	440.347,88	0	0,00	588	3.539.319,79	38	67.087,19
	Total TRIMESTRE	8.195	81.539.030,34	1.012	5.390.254,23	0	0,00	1.534	12.183.735,39	212	5.498.380,18
Tercer trimestre	Admon públ.	4.752	44.642.644,98	623	6.832.127,20	1	4.828,88	1.571	12.343.888,00	421	2.829.436,54
	Socied.no finan.	3.608	16.821.240,30	130	666.984,25	0	0,00	646	4.743.495,38	2	159.377,05
	Total TRIMESTRE	8.360	61.463.885,28	753	7.499.111,45	1	4.828,88	2.217	17.087.383,38	423	2.988.813,59
Cuarto trimestre	Admon públ.	7.378	61.508.184,08	1.875	6.651.864,51	3	8.766,61	2.015	14.648.003,20	636	1.868.767,16
	Socied.no finan.	4.374	21.369.359,90	49	433.981,05	0	0,00	556	2.071.725,82	1	102.166,48
	Total TRIMESTRE	11.752	82.877.543,98	1.924	7.085.845,56	3	8.766,61	2.571	16.719.729,02	637	1.970.933,64

Teniendo en cuenta los expedientes sobre morosidad que se remiten al Ministerio de Hacienda trimestralmente el número de pagos realizados y pendientes de pago así como importes de los mismos por entidades es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	nIBe3xYIq+7vJsX9siFnJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	12/11/2021 12:39:07
Observaciones		Página	5/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nIBe3xYIq+7vJsX9siFnJA==		





Ayuntamiento de Málaga
Intervención General

Primer trimestre

Código de Entidad	Entidad	Tipo de Contabilidad	Pagos realizados en el periodo				Intereses de Demora Pagados en el Periodo		Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo					
			Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Pagos Dentro Periodo Legal Pago		Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total Intereses	Periodo Medio Pago Pendiente (PMP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo			
				Número de Pagos	Importe Total						Número de Operaciones	Importe Total		
01-29-067-AA-000	Málaga	Limitativa	36,42	1709	39.987.311,23	221	4.267.576,25	0	0,00	23,98	517	15.427.262,77	140	2.376.922,31
01-29-067-AO-003	Agenda pública gestión Casa Natal de P.R Picasso	Limitativa	25,48	163	835.039,06	2	4.648,65	0	0,00	59,68	64	601.362,74	38	428.227,74
01-00-188-CC-000	C. Orquesta Ciudad de Málaga	Limitativa	26,01	118	211.969,25	5	22.403,89	0	0,00	22,90	22	32.818,36	12	2.551,65
01-29-067-AP-007	E. Limpiezas Municipales Y Parque del Oeste, S.A.M.	Empresarial	23,11	257	364.984,51	6	501,56	0	0,00	23,41	32	33.288,50	5	416,88
01-29-067-AP-012	E. M. Gestión de Medios de Comunicación Málaga S.A	Empresarial	8,77	236	346.019,75	2	2.251,28	0	0,00	1,00	1	1.905,75	0	0,00
01-29-067-AP-005	EM Iniciativa y Actividad Málaga SA (PROMALAGA)	Empresarial	24,25	1181	1.949.717,12	389	762.470,84	0	0,00	13,27	267	445.632,72	3	61.323,34
01-00-050-HH-000	F. Félix Revello de Toro	Empresarial	10,17	83	81.089,93	0	0,00	0	0,00	39,64	2	1.277,87	0	0,00
01-00-074-HH-000	F. Palacio de Villalón	Empresarial	8,00	411	348.650,97	126	294.625,75	0	0,00	17,00	56	68.196,52	3	17.298,34
01-00-116-HH-000	F. Rafael Pérez Estrada	Empresarial	13,24	47	15.032,69	5	2.176,76	0	0,00	4,66	8	4.816,45	0	0,00
01-29-067-AP-008	Festival Cine de Málaga e Inicativas Audiovisuales	Empresarial	11,01	401	1.184.149,46	14	10.436,02	0	0,00	14,50	346	347.619,94	0	0,00
01-29-067-AV-002	Gerencia M. Urbanismo, Obras e Infraestructuras	Limitativa	34,85	164	6.232.536,85	16	500.270,45	0	0,00	29,03	138	5.071.539,61	32	835.202,81
01-29-067-AV-004	Instituto Municipal de la Vivienda	Limitativa	40,43	228	2.400.888,28	78	410.448,06	1	77.897,17	29,43	140	615.147,18	9	111.732,41
01-29-067-AP-010	Málaga Deporte y Eventos, S.A.	Empresarial	23,34	200	1.046.586,40	0	0,00	0	0,00	12,34	15	96.202,13	0	0,00
01-29-067-AP-009	MAS CERCA S.A.M.	Empresarial	9,71	133	144.972,78	0	0,00	0	0,00	4,00	1	72,48	0	0,00
01-29-067-AV-011	O. Aut. Centro Municipal Informática	Limitativa	37,70	144	707.271,57	1	8.679,48	0	0,00	29,60	24	261.749,03	3	17.034,05
01-29-067-AP-004	O. Gestión Tributaria y Otros Servicios	Limitativa	33,97	141	441.959,93	14	7.185,10	0	0,00	8,02	83	252.272,60	0	0,00
01-29-067-AV-012	O. Aut. Instituto Municipal Formación y Empleo	Limitativa	50,45	170	330.182,61	41	45.357,63	0	0,00	41,40	113	82.368,26	12	20.156,70
01-29-067-AP-011	Teatro Cervantes de Málaga S.A.M.	Empresarial	5,90	313	2.191.075,55	27	24.135,19	0	0,00	8,85	16	43.754,31	0	0,00
				6.099	58.819.417,94	947	6.363.016,91	1	77.897,17	383	1.845	23.387.287,22	257	3.815.675,23
						65.182.434,85								27.202.962,45

ENTIDADES DE MERCADO

Código de Entidad	Entidad	Tipo de Contabilidad	Pagos realizados en el periodo				Intereses de Demora Pagados en el Periodo		Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo					
			Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Pagos Dentro Periodo Legal Pago		Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total Intereses	Periodo Medio Pago Pendiente (PMP) (días)	Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo			
				Número de Pagos	Importe Total						Número de Operaciones	Importe Total		
01-29-067-AP-002	E. Malagueña de Transportes, S.A.M. (EMT)	Empresarial	15,62	1115	4.919.546,12	58	301.611,59	0	0,00	18,93	227	479.513,99	11	42.546,10
01-29-067-AP-001	E. Municipal Aguas de Málaga S.A. (EMASA)	Empresarial	33,43	2081	14.951.304,39	15	1.66.028,54	0	0,00	21,00	204	1.188.099,35	0	0,00
01-29-067-AP-004	Parque Cementerio de Málaga S.A. (PARCEMASA)	Empresarial	23,55	368	849.698,32	0	0,00	0	0,00	1,95	80	160.454,63	0	0,00
01-29-067-AP-013	S. M. Viviendas de Málaga S.L	Empresarial	2,63	11	181.554,59	0	0,00	0	0,00	1,00	1	4.719,00	0	0,00
01-29-067-AP-003	S. Municipal Aparcamientos y Servicios, S.A.	Empresarial	24,68	694	1.498.774,88	0	0,00	0	0,00	22,02	62	105.326,56	0	0,00
				4.269	22.400.878,30	73	467.640,13	0	0,00	65	574	1.938.113,53	11	42.546,10
						22.868.518,43								1.980.659,63

Periodos de PMP	PMP (días)
Enero 2020	28,39
Febrero 2020	24,04
Marzo 2020	26,32

Informe DEFINITIVO evaluación del cumplimiento de la normativa de morosidad. Ejercicio 2020

Código Seguro De Verificación	nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==	Estado	Firmado	Fecha y hora	12/11/2021 12:39:07
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Página	6/18		
Observaciones					
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==				





Ayuntamiento de Málaga
Intervención General

Segundo trimestre

Código de Entidad	Entidad	Tipo de Contabilidad	Pagos realizados en el periodo				Intereses de Demora Pagados en el Periodo				Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo					
			Pagos Dentro Periodo Legal Pago		Pagos Fuera Periodo Legal Pago		Número de Pagos		Importe Total Intereses		Periodo Medio Pago		Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo	
			Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total	Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Pendiente (PMP) (días)	Nº Operaciones	Importe Total	Nº Operaciones	Importe Total
01-29-067-AA-000	Málaga	Limitativa	1398	53.112.295,24	282	2.994.260,57	0	0,00	57,60	329	3.741.947,31	60	2.751.042,04			
01-29-067-AO-003	Agencia pública gestión Casa Natal de P.R Picasso	Limitativa	48	540.887,04	55	475.271,80	0	0,00	77,33	21	532.912,48	20	852.214,73			
01-00-188-CC-000	C. Orquesta Ciudad de Málaga	Limitativa	46	58.700,64	14	2.960,62	0	0,00	25,48	41	43.071,84	4	1.000,18			
01-29-067-AP-007	E. Impresas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.	Empresarial	21,97	163.275,59	6	489,47	0	0,00	29,94	26	20.624,25	5	416,88			
01-29-067-AP-012	E. M. Gestión de Medios de Comunicación Málaga S.A	Empresarial	12,24	311.132,57	10	18.962,42	0	0,00	29,78	7	15.688,78	1	7.100,75			
01-29-067-AP-005	E.M. Iniciativa y Actividad Málaga SA (PROMALAGA)	Empresarial	18,23	1.413.395,03	181	315.179,24	0	0,00	10,49	72	114.437,59	0	0,00			
01-00-050-HH-000	F. Félix Revuelto de Toro	Empresarial	5,56	73.350,33	0	0,00	0	0,00	6,39	2	1.652,05	0	0,00			
01-00-074-HH-000	F. Palacio de Villalón	Empresarial	32,99	171.882,41	60	204.326,74	0	0,00	29,00	49	78.796,40	8	58.355,97			
01-00-116-HH-000	F. Rafael Pérez Estrada	Empresarial	4,94	5.477,50	0	0,00	0	0,00	2,85	7	811,52	0	0,00			
01-29-067-AP-008	Festival Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales	Empresarial	20,59	610.634,60	65	37.992,06	0	0,00	21,69	89	149.889,24	0	0,00			
01-29-067-AV-002	Gerencia M. Urbanismo, Obras e Infraestructuras	Limitativa	31,27	5.924.980,46	47	618.551,21	0	0,00	51,77	55	3.015.889,00	36	1.660.574,77			
01-29-067-AV-004	Instituto Municipal de la Vivienda	Limitativa	22,43	2.287.075,88	30	130.944,14	0	0,00	65,22	42	132.486,61	38	97.447,67			
01-29-067-AP-010	Málaga Deporte y Eventos, S.A.	Empresarial	20,49	268.269,23	0	0,00	0	0,00	4,64	29	323.817,58	0	0,00			
01-29-067-AP-009	MAS CERCA S.A.M.	Empresarial	12,64	148.629,73	0	0,00	0	0,00	1,20	5	15.909,01	0	0,00			
01-29-067-AV-011	O. Aut. Centro Municipal Informática	Limitativa	36,55	525.295,17	10	66.599,60	0	0,00	16,51	48	312.789,00	0	0,00			
01-29-067-AO-002	O. Aut. Gestión Tributaria y Otros Servicios	Limitativa	26,48	631.346,03	13	17.974,44	0	0,00	26,08	67	94.644,62	1	1.515,00			
01-29-067-AV-012	O. Aut. Instituto Municipal Formación y el Empleo	Limitativa	55,66	95.906,79	65	45.881,08	0	0,00	39,08	32	30.801,99	1	1.625,00			
01-29-067-AP-011	Teatro Cervantes de Málaga S.A.M.	Empresarial	15,03	180.461,80	12	20.512,96	0	0,00	1,87	25	18.241,33	0	0,00			
			4.923	66.522.996,04	850	4.949.906,35	0	0,00	493	946	8.644.415,60	174	5.431.292,99			
						71.472.920,39							14.075.708,59			

ENTIDADES DE MERCADO

Código de Entidad	Entidad	Tipo de Contabilidad	Pagos realizados en el periodo				Intereses de Demora Pagados en el Periodo				Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo					
			Pagos Dentro Periodo Legal Pago		Pagos Fuera Periodo Legal Pago		Número de Pagos		Importe Total Intereses		Periodo Medio Pago		Dentro Periodo Legal Pago al Final del Periodo		Fuera Periodo Legal Pago al Final del Periodo	
			Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total	Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Pendiente (PMP) (días)	Nº Operaciones	Importe Total	Nº Operaciones	Importe Total
01-29-067-AP-002	E. Malagueña de Transportes, S.A.M. (EMT)	Empresarial	754	2.867.153,01	156	436.397,29	0	0,00	16,78	174	599.370,80	37	61.276,12			
01-29-067-AP-001	E. Municipal Aguas de Málaga, S.A. (EMASA)	Empresarial	1736	10.556.198,95	6	3.950,59	0	0,00	25,10	188	2.064.707,83	1	5.811,07			
01-29-067-AP-004	Parque Cementerio de Málaga S.A. (PARCEMASA)	Empresarial	321	512.034,62	0	0,00	0	0,00	7,00	100	625.608,75	0	0,00			
01-29-067-AP-013	S. M. Viviendas de Málaga S.L	Empresarial	15	143.741,90	0	0,00	0	0,00	0,01	2	4.767,40	0	0,00			
01-29-067-AP-003	S. Municipal Aparcamientos y Servicios, S.A.	Empresarial	446	936.905,82	0	0,00	0	0,00	19,95	124	244.865,01	0	0,00			
			3.272	15.016.034,30	162	440.347,88	0	0,00	69	588	3.539.319,79	38	67.087,19			
						15.456.382,18							3.606.406,98			

Periodos de PMP	PMP (días)
Abril 2020	22,75
Mayo 2020	28,73
Junio 2020	28,06

Informe DEFINITIVO evaluación del cumplimiento de la normativa de morosidad. Ejercicio 2020

Código Seguro De Verificación	nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	12/11/2021 12:39:07
Observaciones		Página	7/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==		





Ayuntamiento de Málaga
Intervención General

Tercer trimestre

Código de Entidad	Entidad	Tipo de Contabilidad	Pagos realizados en el periodo			Pagados en el Periodo			Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo					
			Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total	Intereses	Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Número de Operaciones	Importe Total	Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Número de Operaciones	Importe Total
01-29-067-AA-000	Málaga	Limitativa	26,77	1415	31.098.428,47	126	3.309.476,51	1	4.828,88	28,89	332	5.565.672,85	80	1.280.595,64
01-29-067-AO-003	Agencia pública Gestión Casa Natal de P.R Picasso	Limitativa	85,51	70	935.447,17	55	1.106.755,69	0	0,00	48,48	78	463.257,77	53	242.173,47
01-00-188-CC-000	C. Orquesta Ciudad de Málaga	Limitativa	27,90	92	136.401,47	8	1.631,90	0	0,00	29,30	67	71.905,83	2	4.925,21
01-29-067-AP-007	E. Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.	Empresarial	23,23	191	236.145,21	6	489,47	0	0,00	26,17	49	30.380,90	5	416,88
01-29-067-AP-012	E. M. Gestión de Medios de Comunicación Málaga S.A	Empresarial	18,61	166	205.379,58	27	49.483,37	0	0,00	0,95	2	29.088,34	0	0,00
01-29-067-AP-005	E.M. Iniciativa y Actividad Málaga SA (PROMALAGA)	Empresarial	16,95	829	1.075.141,92	133	180.910,16	0	0,00	9,11	123	132.960,59	1	2.238,50
01-00-050-HH-000	F. Félix Revello de Toro	Empresarial	3,86	78	86.098,13	0	0,00	0	0,00	6,33	2	1.729,32	0	0,00
01-00-074-HH-000	F. Palacio de Villalón	Empresarial	31,00	329	238.665,15	78	276.076,86	0	0,00	8,00	29	90.788,71	5	3.184,50
01-00-116-HH-000	F. Rafael Pérez Estrada	Empresarial	5,60	27	3.463,53	0	0,00	0	0,00	5,95	8	988,77	0	0,00
01-29-067-AP-008	Festival Cine de Málaga e Inidativas Audiovisuales	Empresarial	16,28	216	341.064,70	11	15.379,15	0	0,00	22,96	247	314.779,36	0	0,00
01-29-067-AV-002	Gerencia M. Urbanismo, Obras e Infraestructuras	Limitativa	50,59	129	6.170.517,65	36	1.339.948,76	0	0,00	34,02	56	2.961.013,71	29	461.788,65
01-29-067-AV-004	Instituto Municipal de la Vivienda	Limitativa	24,58	137	1.414.430,41	33	129.657,39	0	0,00	44,86	123	531.605,51	49	148.881,50
01-29-067-AP-010	Limpieza de Málaga, S.A. Municipal	Empresarial	25,67	150	380.878,59	84	305.983,89	0	0,00	35,95	250	872.734,62	168	564.454,57
01-29-067-AP-009	MAS CERCA S.A.M.	Empresarial	9,61	131	171.561,56	0	0,00	0	0,00	10,40	10	35.585,77	0	0,00
01-29-067-AV-011	O. Aut. Centro Municipal Informática	Limitativa	31,23	118	381.767,40	4	67.686,73	0	0,00	0,75	5	1.279,66	0	0,00
01-29-067-AO-002	O. Aut. Gestión Tributaria y Otros Servicios	Limitativa	21,11	200	777.866,87	9	13.051,77	0	0,00	20,41	46	397.343,78	13	10.708,71
01-29-067-AV-012	O. Aut. Instituto Municipal Formación y Empleo	Limitativa	53,44	78	44.270,62	13	35.595,55	0	0,00	26,77	49	75.054,17	5	624,30
01-29-067-AP-011	Teatro Cervantes de Málaga S.A.M.	Empresarial	8,78	270	354.216,02	0	0,00	0	0,00	6,64	43	36.462,27	0	0,00
				4.752	44.642.644,98	623	6.832.127,20	1	4.828,88	401	1.571	12.343.888,00	421	2.829.436,54
							51.474.772,18							15.173.324,54

ENTIDADES DE MERCADO

Código de Entidad	Entidad	Tipo de Contabilidad	Pagos realizados en el periodo			Pagados en el Periodo			Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo					
			Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total	Intereses	Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Número de Operaciones	Importe Total	Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Número de Operaciones	Importe Total
01-29-067-AP-002	E. Malagueña de Transportes, S.A.M. (EMT)	Empresarial	13,76	1061	4.569.251,47	110	243.661,76	0	0,00	9,99	226	839.696,51	0	0,00
01-29-067-AP-001	E. Municipal Aguas de Málaga, S.A. (EMASA)	Empresarial	32,57	1687	10.258.632,99	19	284.582,23	0	0,00	16,63	211	2.960.219,53	0	0,00
01-29-067-AP-004	Parque Cementerio de Málaga S.A. (PARCEMASA)	Empresarial	31,90	323	755.447,42	1	138.740,26	0	0,00	29,08	59	551.070,76	2	159.377,05
01-29-067-AP-013	S. M. Viviendas de Málaga S.L	Empresarial	3,57	23	331.174,95	0	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
01-29-067-AP-003	S. Municipal Aparcamientos y Servicios, S.A.	Empresarial	24,43	514	906.733,47	0	0,00	0	0,00	21,94	150	392.508,58	0	0,00
				3.608	16.821.240,30	130	666.984,25	0	0,00	78	646	4.743.495,38	2	159.377,05
							17.488.224,55							4.902.872,43

Periodos de PMP incluidos	PMP (días)
Julio 2020	29,93
Agosto 2020	34,04
Septiembre 2020	27,07

Informe DEFINITIVO evaluación del cumplimiento de la normativa de morosidad. Ejercicio 2020

Código Seguro De Verificación	nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos
Observaciones	
Url De Verificación	https://valida.málaga.eu/verifirma/code/nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==

Estado	Firmado	Fecha y hora	12/11/2021 12:39:07
Página			8/18



Cuarto trimestre

Código de Entidad	Entidad	Tipo de Contabilidad	Pagos realizados en el periodo			Pagos Fuera Periodo			Intereses de Demora Pagados en el Periodo			Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo			
			Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total	Intereses	Importe Total	Intereses	Importe Total	Nº Operaciones	Importe Total
01-29-067-AA-000	Málaga	Limitativa	19,77	2019	38.270.492,48	136	1.604.599,35	1	316,12	0,00	0,00	627	6.422.394,01	37	55.577,37
01-29-067-AO-003	Agencia pública gestión Casa Natal de Pablo Ruiz Pical	Limitativa	32,81	179	3.508.316,56	114	472.352,69	0	0,00	0,00	0,00	7	21.033,91	0	0,00
01-00-188-CC-000	C. Orquesta Ciudad de Málaga	Limitativa	21,90	170	248.043,33	3	8.225,21	0	0,00	0,00	0,00	33	95.024,69	17	1.457,16
01-29-067-AP-007	E. Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.	Empresarial	21,90	294	314.266,03	6	489,47	0	0,00	0,00	0,00	87	241.018,77	3	308,90
01-29-067-AP-012	E. M. Gestión de Medios de Comunicación de Málaga	Empresarial	5,70	190	394.155,95	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	6	46.515,38	0	0,00
01-29-067-AP-005	E.M. Iniciativa Y Actividad Málaga SA (PROMALAGA)	Empresarial	16,35	1323	2.043.641,15	237	406.674,83	0	0,00	0,00	0,00	161	315.762,96	0	0,00
01-00-050-HH-000	F. Félix Revellón de Toro	Empresarial	4,09	102	82.813,72	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	2	27,98	0	0,00
01-00-074-HH-000	F. Palacio de Villalón	Empresarial	23,00	462	253.176,92	65	238.084,81	0	0,00	0,00	0,00	57	108.445,47	10	10.768,43
01-00-116-HH-000	F. Rafael Pérez Estrada	Empresarial	4,36	78	21.118,19	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	5	2.732,51	0	0,00
01-29-067-AP-008	Festival Cine de Málaga e Iniciaativas Audiovisuales	Empresarial	0	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0	0,00
01-29-067-AV-002	Gerencia M. Urbanismo, Obras e Infraestructuras	Limitativa	28,97	167	7.154.399,19	31	452.755,51	1	6.822,05	0,00	0,00	125	4.141.523,15	16	480.481,59
01-29-067-AV-004	Instituto Municipal de la Vivienda	Limitativa	27,07	154	2.178.998,04	38	173.749,54	1	1.628,44	0,00	0,00	122	718.017,89	130	434.852,19
01-29-067-AP-014	Limpieza de Málaga, S.A. Municipal	Empresarial	29,93	1021	2.639.854,99	945	2.744.074,21	0	0,00	0,00	0,00	210	508.746,92	403	846.313,88
01-29-067-AP-010	Málaga Deporte y Eventos, S.A.	Empresarial	18,60	126	412.802,89	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	39	742.007,27	0	0,00
01-29-067-AP-009	MAS CERCA S.A.M.	Empresarial	12,16	134	162.568,33	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	10	35.173,84	0	0,00
01-29-067-AV-011	O. Aut. Centro Municipal Informática	Limitativa	52,82	177	1.236.118,48	23	299.474,75	0	0,00	0,00	0,00	64	548.909,03	0	0,00
01-29-067-AO-002	O. Aut. Gestión Tributaria y Otros Servicios	Limitativa	21,12	170	1.280.187,23	21	47.046,41	0	0,00	0,00	0,00	57	53.140,68	0	0,00
01-29-067-AV-012	O. Aut. Instituto Municipal Formación y el Empleo	Limitativa	54,65	44	102.471,13	65	76.399,68	0	0,00	0,00	0,00	87	287.771,95	20	39.007,64
01-29-067-AP-011	Teatro Cervantes de Málaga S.A.M.	Empresarial	18,60	568	1.204.759,47	191	127.938,05	0	0,00	0,00	0,00	316	359.756,79	0	0,00
				7.378	61.508.184,08	1.875	6.651.864,51	3	8.766,61	0,00	0,00	2.015	14.648.003,20	636	1.868.767,16
							68.160.048,59								16.516.770,36

ENTIDADES DE MERCADO

Código de Entidad	Entidad	Tipo de Contabilidad	Pagos realizados en el periodo			Pagos Fuera Periodo			Intereses de Demora Pagados en el Periodo			Facturas o Documentos Justificativos Pendientes de Pago al Final del Periodo			
			Periodo Medio Pago (PMP) (días)	Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total	Número de Pagos	Importe Total	Intereses	Importe Total	Intereses	Importe Total	Nº Operaciones	Importe Total
01-29-067-AP-002	E. Malagueña de Transportes, S.A.M. (EMT)	Empresarial	13,60	1142	4.445.782,04	35	62.447,35	0	0,00	0,00	0,00	235	637.592,72	0	0,00
01-29-067-AP-001	E. Municipal Aguas de Málaga, S.A. (EMASA)	Empresarial	27,91	2034	14.148.398,08	7	18.037,78	0	0,00	0,00	0,00	143	602.980,89	0	0,00
01-29-067-AP-004	Parque Cementerio de Málaga S.A. (PARCENASA)	Empresarial	33,34	481	989.738,07	5	287.599,67	0	0,00	0,00	0,00	68	437.634,29	1	102.166,48
01-29-067-AP-013	S. M. Viviendas de Málaga S.L.	Empresarial	11,56	20	309.670,26	2	65.896,25	0	0,00	0,00	0,00	2	33.108,16	0	0,00
01-29-067-AP-003	S. Municipal Aparcamientos y Servicios, S.A.	Empresarial	25,22	697	1.475.771,45	49	433.981,05	0	0,00	0,00	0,00	108	360.409,76	0	0,00
				4.374	21.369.359,90	49	433.981,05	0	0,00	0,00	0,00	556	2.071.725,82	1	102.166,48
							21.803.340,95								2.173.892,30

Periodos de PMP Incluidos	PMP (días)
Octubre 2020	21,17
Noviembre 2020	22,65
Diciembre 2020	19,70

Informe DEFINITIVO evaluación del cumplimiento de la normativa de morosidad. Ejercicio 2020

Código Seguro De Verificación	nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	12/11/2021 12:39:07
Observaciones		Página	9/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==		





e) Incumplimiento en el ámbito de la morosidad.

Conforme el artículo 5 de la Ley 3/2004, su incumplimiento supone que el obligado al pago incurrirá en mora y deberá pagar el interés pactado en el contrato o el fijado por Ley automáticamente sin necesidad de aviso de vencimiento ni intimación alguna por parte del acreedor.

El tipo legal de interés de demora que el deudor estará obligado a pagar será la suma del tipo de interés aplicado por el Banco Central Europeo a su más reciente operación principal de financiación efectuada antes del primer día del semestre natural de que se trate, más ocho puntos porcentuales (art. 7 Ley 3/2004).

Se comprueba que en los datos incluidos en el informe MOROSIDAD existe la correspondiente imputación presupuestaria (concepto económico 35200 “intereses de demora”) y contable (cuenta contable 669 “Otros gastos financieros”).

Los pagos por **intereses de demora** abonados durante el 2020, en aplicación de lo establecido en la Ley 3/2004 y LCSP, han sido los siguientes:

Intereses de Demora Pagados en el Periodo									
PERÍODO	ENTIDAD	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios		Inversiones reales		Otros Pagos realizados por operaciones comerciales		TOTAL	
		Nº de pagos	Importe Total Intereses	Nº de pagos	Importe Total Intereses	Nº de pagos	Importe Total Intereses	Nº de pagos	Importe Total Intereses
1º Trimestre	Instituto Municipal de la Vivienda	1	77.897,17					1	77.897,17
3º Trimestre	Málaga	1	4.828,88					1	4.828,88
4º Trimestre	Málaga	1	316,12					1	316,12
4º Trimestre	Gerencia M. Urbanismo			1	6.822,05			1	6.822,05
4º Trimestre	Instituto Municipal de la Vivienda	1	1.628,44					1	1.628,44
	TOTALES		84.670,61		6.822,05				91.492,66

Entidad	Aplicación	Importe	Observaciones
Málaga	2020 18 9341 35200 8000	5.145,00	Reconocimiento de la obligación y pago en 2020
Gerencia M. Urbanismo	2020 00 0111 35200 8000	6.822,05	Reconocimiento de la obligación y pago en 2020
Instituto Municipal de la Vivienda	2020 00 0111 35200 8000	79.525,61	Reconocimiento de la obligación y pago en 2020 (*)

(*) El importe de 77.896,87 € fue imputada a la cuenta 4131 (operación OPA) en el ejercicio 2019 y a presupuesto en el 2020

OBSERVACIONES: Se pone de manifiesto el escaso número de pagos de intereses así como importe total de los mismos en relación con el número e importe total de facturas/certificaciones realizadas fuera de plazo según información periódica de morosidad suministrada.

f) Remisión de información y publicación.

Los informes trimestrales de morosidad del ejercicio 2020 han sido remitidos al:

- Ministerio de Hacienda a través de la plataforma, según establece art 16.6 de la Orden 2105/2012, esto es, antes del último día del mes siguiente a la finalización de cada trimestre del año y con el contenido mínimo indicado en el mismo por parte del Interventor municipal.
- Respecto a su remisión al Pleno de la corporación por la Tesorería Municipal (primer trimestre (28/mayo/2020), segundo trimestre (25/septiembre/2020) tercer trimestre (26/noviembre/2020) y cuarto trimestre (25/febrero/2021)-
- Al órgano de tutela financiera de la comunidad autónoma (art. Cuatro.4 de la Ley 15/2010) por el órgano de contabilidad: primer trimestre (04/mayo/2020), segundo trimestre (31/julio/2020) tercer trimestre (5/noviembre/2020) y cuarto trimestre (02/febrero/2021) según justificantes aportados por la Tesorería Municipal.

Código Seguro De Verificación	nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	12/11/2021 12:39:07
Observaciones		Página	10/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==		



3.2.- PERÍODO MEDIO DE PAGO (PMP).

a) Normativa aplicable.

Principalmente el RD 635/2014 modificado por RD 1040/2017 y LOEPSF.

b) Ámbito subjetivo de aplicación.

Ámbito subjetivo de aplicación de la norma es el sector *Administraciones Públicas* de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC), esto es, los sujetos previstos en el artículo 2.1 de la LOEPSF. (Ver relación de entidades en el apartado 2.1.b) del presente informe).

c) Ámbito objetivo de aplicación.

Para su cálculo se incluyen las facturas expedidas desde el 1 de enero de 2014 que consten en el registro contable de facturas o sistema equivalente y las certificaciones mensuales de obra aprobadas a partir de la misma fecha, excluyéndose las obligaciones de pago contraídas entre entidades que tengan la consideración de Administraciones Públicas en el ámbito de la contabilidad nacional, las obligaciones pagadas con cargo al Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores y las propuestas de pago que hayan sido objeto de retención como consecuencia de embargos, mandamientos de ejecución, procedimientos administrativos de compensación o actos análogos dictados por órganos judiciales o administrativos (art. 3 RD 635/2014).

d) Elaboración de la información.

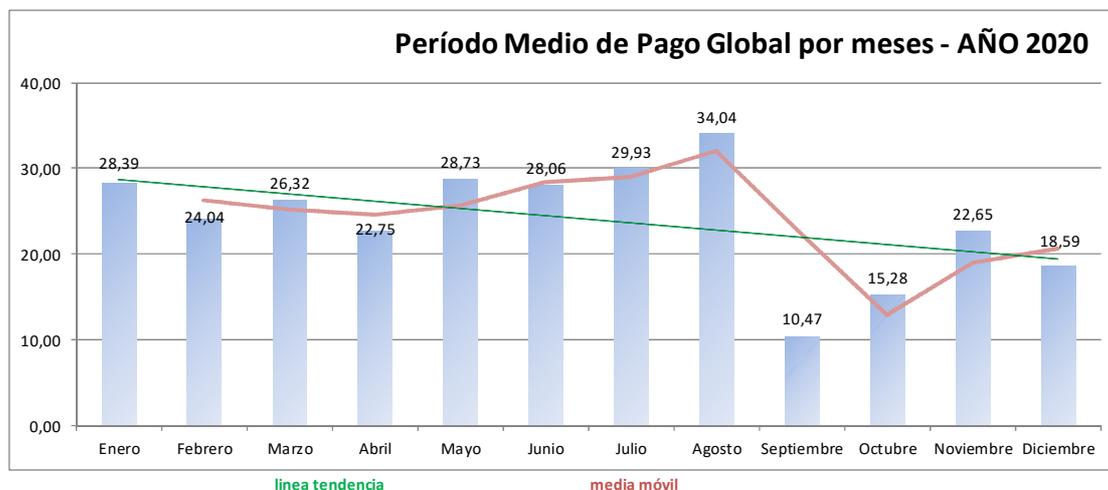
La unidad encargada de la elaboración de la información es la Tesorería en aplicación de lo establecido en el art. 5.1.e del RD 128/2018. Esta corporación local está incluida en el ámbito subjetivo definido en los artículos 111 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 (TRLRHL), por lo que la periodicidad del suministro de información es mensual.

El cálculo del PMP Global se ha realizado aplicando una media ponderada del PMP de cada una de dichas entidades compone el denominado "perímetro SEC".

ENTIDAD	PMP (días)											
	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20
Málaga	29,16	24,99	25,57	19,89	24,03	22,09	20,82	25,27	19,86	15,77	12,78	12,30
A.P. gestión Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equip	31,11	35,99	50,44	57,54	56,34	62,10	71,10	85,13	33,37	19,86	24,88	18,11
C. Orquesta Ciudad de Málaga	14,30	9,25	6,47	8,19	5,86	2,72	5,17	16,44	18,03	10,80	13,44	3,44
E. Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.	21,74	15,40	13,40	15,63	14,75	19,35	13,00	19,15	18,49	14,57	14,01	12,53
E. M. Gestión de Medios de Comunicación de Málaga S.A	9,00	8,80	8,50	11,35	13,65	16,34	19,06	29,77	14,97	3,66	6,22	9,29
E.M Iniciativa y Actividad Malaga SA (PROMALAGA)	18,00	18,88	22,90	18,68	17,08	14,32	15,32	25,43	11,31	15,83	15,54	14,10
F. Félix Revello de Toro	9,54	5,86	21,44	4,69	2,68	7,76	3,02	4,21	5,51	5,00	4,49	2,46
F. Palacio de Villalón	29,03	20,57	14,08	19,38	47,70	34,05	34,84	24,45	18,15	17,46	21,51	15,77
F. Rafael Pérez Estrada	13,83	5,68	9,04	3,64	4,47	3,75	3,51	2,42	7,36	5,70	5,61	2,44
Festival Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales	14,70	9,58	14,40	19,17	21,40	19,93	20,18	10,61	16,35			
Gerencia M. Urbanismo, Obras e Infraestructuras	29,07	26,26	38,69	31,15	40,64	58,72	62,07	52,42	52,12	29,03	28,12	24,21
Instituto Municipal de la Vivienda	37,37	32,74	20,62	18,45	15,63	23,08	20,39	30,49	35,24	33,36	40,62	40,24
Limpieza de Málaga, S.A. Municipal								20,35	33,71	40,71	42,92	43,92
Málaga Deporte y Eventos, S.A.	16,16	21,21	24,31	21,80	18,69	8,30	25,37	21,38	9,16	18,45	20,80	8,92
MAS CERCAS S.A.M.	6,07	10,12	12,10	10,69	13,53	8,08	9,42	10,32	7,36	7,36	10,13	13,03
O. Aut. Centro Municipal Informática	34,51	17,11	20,16	30,02	14,28	19,33	22,93	31,21	10,78	28,53	33,76	27,31
O. Aut. Gestión Tributaria y Otros Servicios	19,92	24,13	29,36	10,78	17,77	18,37	14,36	15,01	18,22	19,38	21,32	13,15
O. Aut. Instituto Municipal Formación y el Empleo	45,92	44,13	20,24	30,11	33,74	44,51	34,73	22,36	34,92	29,21	32,70	52,47
Teatro Cervantes de Málaga S.A.M.	10,81	4,19	7,30	17,67	13,24	8,90	6,93	7,85	10,47	15,28	18,59	18,59
PMP Global	28,39	24,04	26,32	22,75	28,73	28,06	29,93	34,04	27,07	21,17	22,65	19,70

Código Seguro De Verificación	nIBe3xYIq+7vJsX9siFnJA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	12/11/2021 12:39:07
Observaciones		Página	11/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nIBe3xYIq+7vJsX9siFnJA==		





De la información suministrada se concluye que se cumple el PMP global mensualmente excepto en el mes de agosto, si bien no procede la aplicación de las medidas indicadas en el art. 18.5 de la LOEPSF que indica:

“El órgano interventor de la Corporación Local realizará el seguimiento del cumplimiento del periodo medio de pago a proveedores.

En el caso de las Corporaciones Locales incluidas en el ámbito subjetivo definido en los artículos 111 y 135 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, cuando el órgano interventor detecte que el período medio de pago de la Corporación Local supera en más de 30 días el plazo máximo de pago previsto en la normativa de morosidad durante dos meses consecutivos a contar desde la actualización de su plan de tesorería de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.6, formulará una comunicación de alerta, en el plazo de quince días desde que lo detectara, a la Administración que tenga atribuida la tutela financiera de las Corporaciones Locales y a la junta de gobierno de la Corporación Local. La Administración que tenga atribuida la tutela financiera podrá establecer medidas cuantificadas de reducción de gastos, incremento de ingresos u otras medidas de gestión de cobros y pagos, que la Corporación Local deberá adoptar de forma que le permita generar la tesorería necesaria para la reducción de su periodo medio de pago a proveedores. Cuando sea la Comunidad Autónoma quien tenga atribuida la citada tutela financiera deberá informar de aquellas actuaciones al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas”.

Por otro lado, si bien el cumplimiento del PMP es a nivel consolidado de la corporación, las entidades Agencia Pública Casa Natal Picasso, Gerencia Municipal de Urbanismo, Instituto Municipal de la Vivienda e Instituto Municipal para la Formación y el Empleo, han incumplido el plazo de pago en la mayoría de los meses del año.

Meses incumplidores de forma individual:

Código Seguro De Verificación	nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	12/11/2021 12:39:07
Observaciones		Página	12/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==		





ENTIDAD	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	nov-20	dic-20	Nº Meses incumplid
Málaga													0
A.P. gestión Casa Natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equip													9
C. Orquesta Ciudad de Málaga													0
E. Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.													0
E. M. Gestión de Medios de Comunicación de Málaga S.A													0
E.M Iniciativa y Actividad Malaga SA (PROMALAGA)													0
F. Félix Revello de Toro													0
F. Palacio de Villalón													3
F. Rafael Pérez Estrada													0
Festival Cine de Málaga e Iniciativas Audiovisuales													0
Gerencia M. Urbanismo, Obras e Infraestructuras													7
Instituto Municipal de la Vivienda													7
Limpieza de Málaga, S.A. Municipal													4
Málaga Deporte y Eventos, S.A.													0
MAS CERCA S.A.M.													0
O. Aut. Centro Municipal Informática													4
O. Aut. Gestión Tributaria y Otros Servicios													0
O. Aut. Instituto Municipal Formación y el Empleo													9
Teatro Cervantes de Málaga S.A.M.													0
Nº entidades incumplidoras	4	3	2	4	4	4	4	4	5	2	4	3	0

e) Análisis de la información.

Analizada una muestra de información de las siguientes entidades y períodos.

Entidades analizadas: Entidades con presupuesto limitativo (CEMI, IMFE, Orquesta, A.P. Picasso).

e.1) Período medio de pago y Morosidad.

Se han analizado los siguientes períodos/operaciones de las entidades A.P. Picasso, IMFE, Orquesta y CEMI.

En la entidad CEMI se han comprobado que todas las operaciones incluidas en el cálculo del PMP y MOROSIDAD del ejercicio se han realizado según normativa aplicable.

En el resto de entidades se han encontrado que se han incluido operaciones que no proceden según la normativa aplicable o bien no se han incluido otras.

Se detalla las siguientes:

ENTIDAD	Morosidad/ PMP	Período / tipo de operaciones	ÍTEM
A.P. Picasso	PMP	1º trimestre / operaciones pagadas	Se incluyen operaciones con entidades sectorizadas como Administración Pública (Festival de Cine / Canal Málaga) así como gastos de comunidad de propietarios
	MOROSIDAD	1º trimestre / operaciones pagadas	Se incluyen operaciones excluidas del cálculo (pago agua a EMASA)
IMFE	PMP	Febrero / operaciones pagadas	Se incluyen operaciones excluidas del cálculo (comunidad de propietarios)
		Febrero / operaciones pagadas	No se incluyen abastecimiento de agua y gastos con la EMT
		Febrero / operaciones pendiente de pago	Incluido gastos tutores Aula Mentor (tercero Ministerio de Educación)
		Febrero / operaciones pendientes de pago	No incluido listado de facturas que proceden
ORQUESTA	PMP	Octubre / operaciones pagadas	Incluido gasto impuesto local (basura)
	MOROSIDAD	2º trimestre	Incluido importe correspondiente a IVA por inversión del sujeto pasivo (*)

(*) Es necesario aclarar si se corresponde con una operación comercial (IVA no deducible y por tanto mayor gasto) o deducible (naturaleza tributaria y no se incluye en MOROSIDAD, ni en PMP)

Código Seguro De Verificación	nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	12/11/2021 12:39:07
Observaciones		Página	13/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==		





e.2) Operaciones O.P.A (operaciones pendientes de aplicar a presupuesto).

Muestra de entidades analizadas: IMFE, CEMI y ORQUESTA.

IMFE.

Las operaciones OPA (cuenta 4131) se incluyen en el cálculo en las operaciones pendientes de pago del PMP del mes de diciembre.

CEMI.

Las operaciones OPA (cuenta 4131) a final del ejercicio 2020 se incluyen en el cálculo en las operaciones pendientes de pago del PMP del mes de diciembre.

En la información suministrada al Ministerio de Hacienda respecto a la MOROSIDAD 4º trimestre se han incluido las operaciones OPA que proceden según normativa de morosidad.

ORQUESTA.

Las operaciones OPA (cuenta 4131) a final del ejercicio 2020 se incluyen en el cálculo en las operaciones pendientes de pago del PMP del mes de diciembre.

En la información suministrada al Ministerio de Hacienda respecto a la MOROSIDAD 4º trimestre no se han incluido las operaciones OPA que proceden según normativa de morosidad.

f) El incumplimiento del PMP.

Conforme establece el art. 18.5 LOEPSF, esta Intervención General Municipal ha realizado un seguimiento del cumplimiento del PMP a proveedores de la corporación (incluida en el ámbito subjetivo definido en los artículos 111 TRLRHL), no habiéndose detectado que haya superado en más de 30 días el plazo máximo de pago previsto el PMP global, por lo que no ha procedido la aplicación de las medidas automáticas de prevención previstas en dicho artículo ni las previstas en el RD 635/2014, que tras la suspensión de las reglas fiscales en 2020-2021 siguen vigentes.

g) Remisión de información y publicación.

La información ha sido remitida **al Ministerio de Hacienda** (en la plataforma habilitada) antes del último día del mes siguiente a la finalización del mes a que se refiera la información de acuerdo con lo previsto en el RD 635/2014 en aplicación de lo establecido en el art. 6.2 y art. 16.8 Orden 2105/2012.

Así mismo, dicha información ha sido publicada en el **portal web** de la entidad (art. 6.2 del RD 635/2014 y disposición adicional primera de la LO 9/2013).

3.3.- ART. 10 LEY 25/13.

El art. 10 de la Ley 25/2013 establece que los órganos o unidades administrativas que tengan atribuida la función de contabilidad en las Administraciones Públicas:

1. Efectuarán requerimientos periódicos de actuación respecto a las facturas pendientes de reconocimiento de obligación, que serán dirigidos a los órganos competentes.
2. Elaborarán un informe trimestral con la relación de las facturas con respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde que fueron anotadas y no se haya efectuado el reconocimiento de la obligación por los órganos competentes. Este informe *será remitido*

Código Seguro De Verificación	nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	12/11/2021 12:39:07
Observaciones		Página	14/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==		





dentro de los quince días siguientes a cada trimestre natural del año al órgano de control interno.

a) *Normativa aplicable.*

Principalmente Ley 25/2013.

b) *Ámbito subjetivo de aplicación.*

Ámbito subjetivo de aplicación de la norma son los entes, organismos y entidades a que se refiere el artículo 3.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (actual Ley 9/2017), esto es, los considerados poderes adjudicadores. Se consideran, por tanto, todas las entidades relacionadas en el apartado 2.1.b) del presente informe.

c) *Ámbito objetivo de aplicación.*

Las facturas emitidas en el marco de las relaciones jurídicas entre proveedores de bienes y servicios y las Administraciones Públicas (art. 2.1 Ley 25/2013).

d) *Elaboración de la información.*

En aplicación de lo establecido en el art. 10.2 indicado, esta Intervención ha recibido en plazo los informes trimestrales del ejercicio 2020 que han sido elaborados por el servicio del Registro Central de Factura.

1.- Respecto a la situación de las facturas/justificantes pendientes de pago a 31 de diciembre de 2020, el servicio del RCF emite informe de fecha 20/enero/2021 en el que relacionan aquellas con respecto a los cuales hayan transcurrido más de tres meses desde que fueron anotadas y no se haya efectuado el reconocimiento de la obligación, mediante informes emitido por los responsables de los órganos competentes de cada una de las entidades incluidas en el ámbito de aplicación de esta ley.

Según información aportada consta un total de 58 facturas/justificante de gastos que se encuentran en la situación descrita en el art. 10.2 Ley 25/2013 cuyo importe total asciende a 109.775,04 € (Ayuntamiento 3 justificantes e IMV con 55 justificantes).

DATOS AYUNTAMIENTO:

nº	Nº Registro contable	Fecha de anotación en el RCF	NIF/NIE/CIF	Denominación tercero	Descripción	Importe del justificante
1	A/2020/2	02/01/2020	H29048469	COM. PROP. CL. PEDRO DE TOLEDO NUM. 1	CUOTA DE COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/PEDRO TOLEDO Nº1, ED. CISTER, CUOTA SEPT.-AGOSTO-JULIO 2019	-8,94
2	A/2020/94	09/04/2020	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.	Rect. PI19142000195294 / CUOTA FIJA (2.0) / TÉRMINO VARIABLE 12.03.2019 - 31.03.2019 / TÉRMINO VARIABLE 01.04.2019 -	-781,89
3	A/2020/96	09/04/2020	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.	Rect. PI19142000410538 / CUOTA FIJA (2.0) / TÉRMINO VARIABLE / IMPUESTO ESPECIAL HIDROCARBUROS - EP/GRAFE 1.10.1 (0,6	-802,99

DATOS IMV:

Código Seguro De Verificación	nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	12/11/2021 12:39:07
Observaciones		Página	15/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==		





nº	Nº Registro contable	Fecha de anotación en RCF	NIF/NIE/CIF	Denominación tercero	Descripción	Importe del justificante
1	F/2020/161	03/02/2020	B29119062	CENTRAL DE LIMPIEZAS DIAMANTE, S.L.	Servicio de mantenimiento y limpieza de comunidades administradas Rosal Carmesí y otras. Periodo enero 2020	2.288,55
2	F/2020/265	07/02/2020	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	Suministro energía eléctrica promociones administradas según cuadro adjunto. Periodo del 1 al 31 diciembre 2019	319,00
3	F/2020/266	07/02/2020	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	Suministro energía eléctrica promociones administradas según detalle adjunto. Periodo Enero 2020	17.117,35
4	F/2020/267	07/02/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en promoción Góngora 8. Periodo del 30-11-19 al 31-12-19	96,57
5	F/2020/269	10/02/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en promoción La Biznaga 8-portal 3. Periodo del 31-12-19 al 31-01-20	228,44
6	F/2020/270	10/02/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en promoción Arrebolado 6. Periodo del 31-12-19 al 31-01-20.	181,97
7	F/2020/271	10/02/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en promoción La Biznaga 8-portal 3. Periodo del 31-12-19 al 31-01-20.	179,35
8	F/2020/272	10/02/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica promoción La Biznaga 8-portal 3. Periodo del 31-12-19 al 31-01-2020.	244,52
9	F/2020/273	10/02/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en promoción La Biznaga 8-portal 3. Periodo del 31-12-19 al 31-01-2020.	133,72
10	F/2020/274	10/02/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en promoción La Biznaga 8-portal 3. Periodo del 31-12-19 al 31-01-2020.	88,63
11	F/2020/275	10/02/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en promoción La Biznaga 8-portal 3. Periodo del 31-12-19 al 31-01-2020.	234,07
12	F/2020/276	10/02/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro de energía eléctrica en promoción Divina Pastora 2. Peirodo del 31-12-19 al 31-01-2020.	208,39
13	F/2020/277	10/02/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en promoción Arrebolado 4. Periodo del 31-12-19 al 31-01-2020	242,40
14	F/2020/320	19/02/2020	A82018474	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 951574839 - Periodo regular de cuotas (01 Feb. a 29 Feb. 20) - Internet - Dire	80,40
15	F/2020/396	02/03/2020	B29119062	CENTRAL DE LIMPIEZAS DIAMANTE, S.L.	Servicio de mantenimiento y limpieza en Rosal Carmesí y otras promociones. Periodo Febrero 2020	2.288,55
16	F/2020/737	24/04/2020	B41610825	UNEI I INICIATIVA SOCIAL S.L.U. (ANTIGUO PROAZIMUT SLU)	Servicio de Consejería promocion viviendas públicas Virreina-Bodorin. Periodo Septiembre 2019	2.001,53
17	F/2020/826	04/05/2020	B29119062	CENTRAL DE LIMPIEZAS DIAMANTE, S.L.	Expte 2015/19, servicio de limpieza y mantenimiento en promoción Rosal Carmesí. Periodo Abril 2020	2.288,55
18	F/2020/898	19/05/2020	B41610825	UNEI I INICIATIVA SOCIAL S.L.U. (ANTIGUO PROAZIMUT SLU)	Servicio de limpieza de la promoción pública de 38 alojamientos protegidos sitios en C/Carril de Málaga. Abril 2020	1.539,57
19	F/2020/940	27/05/2020	B92720366	RIVERVAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L.	Certificación Final de obras 5 viviendas en C/ Yedra 16. Expte 2019/42 (40/2013 OB)	18.346,81
20	F/2020/969	02/06/2020	B29119062	CENTRAL DE LIMPIEZAS DIAMANTE, S.L.	Expte 2015/19 Servicio de limpieza y mantenimiento en promociones Rosal Carmesí y otras. Periodo Mayo 2020	2.288,55
21	F/2020/1026	08/06/2020	B93041549	GASINNOVA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	Expte 2015/64 Servicio de mantenimiento de plantas solares térmicas en promociones administradas. Mayo 2020	756,21
22	F/2020/1067	18/06/2020	B41610825	UNEI I INICIATIVA SOCIAL S.L.U. (ANTIGUO PROAZIMUT SLU)	Expte 2017/22 Servicio de limpieza de la promoción pública de 38 alojamientos en C/Carril. Mes de Mayo 2020	1.539,57
23	F/2020/1137	01/07/2020	B29119062	CENTRAL DE LIMPIEZAS DIAMANTE, S.L.	Expte 2015/19, Servicio de limpieza en promociones López Pinto y Rosal Carmesí. Periodo Junio 2020	2.288,55
24	F/2020/1266	16/07/2020	B41610825	UNEI I INICIATIVA SOCIAL S.L.U. (ANTIGUO PROAZIMUT SLU)	Expte 2017/22 Servicio de limpieza de la promoción pública de 38 alojamientos protegidos sitios en C/Carril. Junio 2020	1.539,57
25	F/2020/1281	20/07/2020	25106612L	JUAN CARLOS MARFIL RODRIGUEZ	Honorarios procedimiento monitorio 1720/2019 Juzgado primera instancia contrario Antonio Ismael Y Sonia Montañez.	363,00
26	F/2020/1340	31/07/2020	A29018637	ASCENSORES EMBARBA, S.A.	Servicio de mantenimiento de ascensor en promoción Arrebolado, 4 Pt 2. Periodo Junio 2020	165,13
27	F/2020/1360	04/08/2020	B29119062	CENTRAL DE LIMPIEZAS DIAMANTE, S.L.	Servicio de limpieza y mantenimiento en promociones Rosal Carmesí y López pinto. Julio 2020	2.288,55
28	F/2020/1404	12/08/2020	A29018637	ASCENSORES EMBARBA, S.A.	Servicio mantenimiento ascensor promoción Arrebolado 7. Periodo mes de Julio 2020	165,13
29	F/2020/1432	19/08/2020	B41610825	UNEI I INICIATIVA SOCIAL S.L.U. (ANTIGUO PROAZIMUT SLU)	Servicio de limpieza de promoción pública de 38 alojamientos protegidos sitios en C/Carril de Málaga. Mes de Julio 2020	1.539,57
30	F/2020/1499	01/09/2020	B29119062	CENTRAL DE LIMPIEZAS DIAMANTE, S.L.	Servicio de mantenimiento y limpieza en López Pinto y Rosal Carmesí. Periodo mes de Agosto 2020	2.288,55
31	F/2020/1534	03/09/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en promoción La Biznaga 8-portal 3. Periodo del 30-06-20 al 31-07-20.	125,03
32	F/2020/1537	04/09/2020	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	Suministro de energía eléctrica en promociones de Los Asperones. Periodo del 31-07-20 al 31-08-20	8.961,13
33	F/2020/1570	07/09/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en Arrebolado 4. Periodo del 31-07-20 al 31-08-2020	255,44
34	F/2020/1571	07/09/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en La Biznaga 8-portal 3. Periodo del 31-07-20 al 31-08-20	137,17
35	F/2020/1572	07/09/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en Biznaga 8-portal 3. Periodo del 31-07-20 al 31-08-20	236,18
36	F/2020/1573	07/09/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en Biznaga 8-portal 3. Periodo del 31-07-20 al 31-08-20	226,74
37	F/2020/1574	07/09/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en Biznaga 8-portal 3. Periodo del 31-07-20 al 31-08-20	110,88
38	F/2020/1575	07/09/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en Divina Pastora 2. Periodo del 31-07-20 al 31-08-20	234,82
39	F/2020/1576	07/09/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en Biznaga 8-portal 3. Periodo del 31-07-20 al 31-08-20	93,93
40	F/2020/1577	07/09/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en Biznaga 8-portal 3. Periodo del 31-07-20 al 31-08-20	27,04
41	F/2020/1578	07/09/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en Biznaga 8-portal 3. Periodo del 31-07-20 al 31-08-20	196,66
42	F/2020/1579	07/09/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en Arrebolado 6, garajes. Periodo del 31-07-20 al 31-08-20	115,83
43	F/2020/1593	09/09/2020	A81948077	ENDESA ENERGIA SAU	Suministro energía eléctrica en Góngora 8, garaje. Periodo del 31-07-20 al 31-08-20	87,82
44	F/2020/1594	09/09/2020	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	Suministro energía eléctrica agrupación promociones según detalle Servicio Alquiler. Periodo Julio 2020	286,62
45	F/2020/1595	09/09/2020	B82846825	ENDESA ENERGIA XXI, S.L.	Suministro energía eléctrica agrupación promociones según detalle Servicio de Alquiler. Mes Agosto 2020	26.065,66
46	F/2020/1598	10/09/2020	B41610825	UNEI I INICIATIVA SOCIAL S.L.U. (ANTIGUO PROAZIMUT SLU)	Servicio de limpieza de la promoción pública de 38 alojamientos protegidos sitios en C/Carril. Mes Agosto 2020	1.539,57
47	F/2020/1618	16/09/2020	B93041549	GASINNOVA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	Servicio de mantenimiento de plantas solares térmicas en promociones administradas por el IMV. Mes Agosto 2020	822,80
48	F/2020/1622	17/09/2020	B93041549	GASINNOVA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	Servicio de mantenimiento de plantas solares térmicas en promociones administradas Churrica y otras. Mes de Julio 2020	822,80
49	F/2020/1624	19/09/2020	A82018474	TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 951574839 - Periodo regular de cuotas (01 Sep. a 30 Sep. 20) - Internet - Dire	86,41
50	F/2020/1627	21/09/2020	A28011153	ZARDOYA OTIS, S.A.	Servicio de mantenimiento del ascensor instalado en la calle Monte de Oca, 2-6. Periodo Julio 2020	72,36
51	F/2020/1628	21/09/2020	A28011153	ZARDOYA OTIS, S.A.	Por el servicio de mantenimiento del ascensor instalado en la calle Juan de la Encina, 11. Periodo Julio 2020	144,72
52	F/2020/1629	21/09/2020	A28011153	ZARDOYA OTIS, S.A.	Por el servicio de mantenimiento de los ascensores detallados en el documento adjunto. Periodo Julio 2020	3.585,71
53	F/2020/1647	24/09/2020	A28011153	ZARDOYA OTIS, S.A.	Servicio de mantenimiento de los ascensores detallados en la factura adjunta. Periodo Agosto 2020	3.585,71
54	F/2020/1648	24/09/2020	A28011153	ZARDOYA OTIS, S.A.	Servicio de mantenimiento del ascensor instalado en la calle Monte de Oca, 2-6. Mes de Agosto 2020	72,36
55	F/2020/1650	24/09/2020	A28011153	ZARDOYA OTIS, S.A.	Servicio de mantenimiento del ascensor instalado en la calle Juan de la Encina, 11. Periodo Agosto 2020	144,72

Informe DEFINITIVO evaluación del cumplimiento de la normativa de morosidad. Ejercicio 2020

Código Seguro De Verificación	nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	12/11/2021 12:39:07
Observaciones		Página	16/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==		





2.- Que en aplicación de lo establecido en el art. 10.1 de la Ley 25/2013 se han realizado requerimientos periódicos de actuación respecto a las facturas que se encuentran en dicha situación según nos comunican el Servicio de Registro Central de Facturas del Ayuntamiento.

4.- PLANIFICACIÓN DE LA TESORERÍA.

1.- Se comprueba que de forma anual se aprueba un Plan de Tesorería Anual en aplicación de lo dispuesto en el art. 13.6 de LOEPSF que incluye información relativa a la previsión de pagos (y de cobros) y que se actualiza mensualmente según nos comunica el Servicio de Gestión Financiera del Ayuntamiento.

2.- Se comprueba que junto con la remisión trimestral del avance de liquidación se realiza la actualización del Calendario de Tesorería en la información suministrada al Ministerio de Hacienda.

5.- CONCLUSIONES.

Se realizan las siguientes debilidades y/o incumplimientos con las propuestas de mejoras correspondientes.

1. MOROSIDAD.

Se pone de manifiesto el escaso número de pagos de intereses así como importe total de los mismos en relación con el número e importe total de facturas/certificaciones realizadas fuera de plazo según información periódica de morosidad suministrada.

Conforme el artículo 5 de la Ley 3/2004, incurriendo en mora se deberá pagar el interés pactado en el contrato o el fijado por Ley automáticamente sin necesidad de aviso de vencimiento ni intimación alguna por parte del acreedor.

2. P.M.P.

2.1. Las entidades Agencia Pública Casa Natal Picasso, Gerencia Municipal de Urbanismo, Instituto Municipal de la Vivienda e Instituto Municipal para la Formación y el Empleo, vienen incumpliendo el período medio de pago en la mayoría meses del año. Se insta a que realicen las gestiones oportunas para revertir dicha situación, especialmente en el caso del Instituto Municipal de la Vivienda donde se pone de manifiesto que en más de 50 facturas con proveedores ha transcurrido más de tres meses desde su anotación hasta el reconocimiento de la obligación.

2.2. De las entidades analizadas, A.P. Casa Natal Picasso, IMFE y Consorcio de la Orquesta Filarmónica de Málaga, se han incluido en su cálculo operaciones que no proceden así como la no inclusión de otras que procedían.

Propuesta. Se debe proceder a la depuración de la base de terceros en el programa del sistema contable y un análisis de del tipo de operaciones que se incluyen en su cálculo.

Código Seguro De Verificación	nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	12/11/2021 12:39:07
Observaciones		Página	17/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==		





6.- DACIÓN DE CUENTA AL PLENO.

El presente informe tiene carácter de DEFINITIVO por lo que se remite al área de Economía y Presupuestos para su conocimiento y a ALCALDÍA para su dación de cuenta al PLENO municipal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.2 de la Ley 25/2013.

Sobre las debilidades puestas de manifiesto e incumplimientos detectados se deberá actuar proponiendo un plan de acción que corrija el mismo en la forma señalada en el artículo 38 del RD 424/2017.

Málaga, a fecha de firma electrónica
EL INTERVENTOR ADJUNTO
Fdo.: Jesús Jiménez Campos

A la atención de:

Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Málaga para su dación de cuentas al Pleno
y copia a SR. DIRECTOR GENERAL DE ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS para su conocimiento.

Informe DEFINITIVO evaluación del cumplimiento de la normativa de morosidad. Ejercicio 2020

Código Seguro De Verificación	nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jesus Jimenez Campos	Firmado	12/11/2021 12:39:07
Observaciones		Página	18/18
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/nIBe3xYIq+7vJsX9siFnjA==		

